

La violencia contra las mujeres conlleva consecuencias demoledoras tanto para su integridad física, psicológica y sexual, como para su dignidad como persona:

**Físicas** Lesiones (que pueden revestir diversos niveles de gravedad), enfermedades de transmisión sexual, abortos, problemas ginecológicos, cefaleas, malestar físico, dolores crónicos, etc.

**Psicológicas** Estas secuelas se producen tanto por la violencia psíquica como por el impacto emocional que genera la violencia física, y comprende; cuadros de depresión/ansiedad, trastorno por estrés posttraumático, baja autoestima, trastornos de la conducta alimentaria y del sueño, dificultada para concentrarse, conductas adictivas (uso abusivo de tranquilizantes), etc.

**Sociales/laborales/educativas.** La violencia puede generar en la mujer aislamiento, falta de participación, dificultades para entablar relaciones futuras, absentismo laboral, etc.

Presenciar o escuchar situaciones de violencia de género tiene efectos psicológicos negativos en los hijos e hijas. Los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género son víctimas directas de la violencia contra sus madres por lo que también pueden presentar estas secuelas